

# de la Autoridad de la Vivienda

# El Periódico

Vol. 38, No. 9

www.nyc.gov/nycha

septiembre 2008



**PROGRAMA EN CONTRA DE LA DELINCUENCIA** (de izquierda a derecha) Ann Cotton-Morris, la Presidente de la Asociación de Residentes de Woodside, la capitana Nancy Barry de la Estación Policial #9, y Carolyn Jasper, la Directora Administrativa de los Condados de Staten Island y Queens con una proclama de la Alcaldía de parte del Alcalde Michael Bloomberg.

## NYCHA CELEBRA EL 25 ANIVERSARIO DE "LA NOCHE NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE DELITOS"

Por Michelle Eames

DESDE 1984, EL PRIMER MARTES DE CADA AGOSTO HA SIDO DESIGNADO COMO LA NOCHE NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE DELITOS ("NATIONAL NIGHT OUT AGAINST CRIME" NNO, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS). Lo que comenzó contando con 400 comunidades, 23 estados, y 2.5 millones de participantes en el primer evento a nivel nacional, se ha convertido en un evento de más 10.000 comunidades que incluye a los 50 estados y territorios y más de 35 millones de personas. El 5 de agosto de este año, se celebró el 25 aniversario de la Noche Nacional para la Prevención de Delitos y los habitantes del residencial Woodside y sus vecindarios aledaños en Queens salieron para que sus voces se escucharan y para mostrar su apoyo hacia la campaña. Woodside sólo fue uno de los cuatro residenciales pertenecientes a la Autoridad de Vivienda que participó en el evento de la Noche Nacional de Prevención de Delitos.

La Noche Nacional de Prevención de Delitos es idea de Matt A. Peskin, quien es el director ejecutivo de la Asociación Nacional de Vigilancia Vecinal, ("National Association of Town Watch" NATW, por sus siglas en inglés) - es una organización no lucrativa que agrupa a asociaciones anti-delictivas y agencias policiales a nivel nacional, concibió el evento para mejorar la participación comunitaria en la lucha contra la delincuencia. La Noche Nacional para la Prevención de Delitos trabaja para promover programas contra la delincuencia y prevenir el uso de las drogas. El programa también pretende generar mayor participación y apoya las iniciativas locales contra la criminalidad, fortalece el espíritu vecinal, la cooperación entre la policía y la comunidad, y recalca el mensaje a los delincuentes que los vecinos

están organizados y lucharán contra la criminalidad.

Este año, el evento del Residencial Woodside/La estación de Policial #9 fue atendido por la policía, los residentes y grupos comunitarios. Hubo una concurrida cantidad de personas, atraídas por la música tocada por un DJ y el aroma de la parrilla. La señora Ann Cotton-Morris que preside la Asociación de Residentes de Woodside y el Consejo de Presidentes de Queens fue la maestra de ceremonias. Ella le agradeció a todos los residentes "por que le demostraron a los delincuentes que la comunidad no le tiene miedo."

La fiesta continuó cuando el Presidente de la Autoridad de la Vivienda, Tino Hernández y la Directora Administrativa de los Condados de Staten Island y

(continúa en la página 4)

## MÁS OPCIONES PARA EL PAGO DEL ALQUILER PARA LOS RESIDENTES

Por Michelle Eames

GRACIAS A LA AUTORIDAD DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK (NYCHA) Y LA COLABORACIÓN DE TRES (3) BANCOS LOCALES, LOS RESIDENTES AHORA TIENEN MÁS OPCIONES CUANDO ES TIEMPO DE PAGAR EL ALQUILER. Además de poder mandar cheques o giros postales a la caja postal ("Lockbox"), de la oficina central - que es un sistema que fue implementado en la primavera del año 2001-los residentes ahora pueden pagar el alquiler en ocho (8) bancos afiliados con Carver Federal Savings; Capital One y Wachovia. Actualmente alrededor de 94.000 residentes de NYCHA pagan su alquiler usando la "caja postal" ("Lockbox") y otros 68.000 pagan en los establecimientos donde se canjean cheques.

La iniciativa fue diseñada, no solo para proveerle a los residentes de NYCHA con más opciones para pagar el alquiler, sino también con el fin de ayudarlos a sentirse más a gusto con los banco, cuando hacen transacciones bancarias y obtienen servicios financieros. Un artículo en el periódico "The New York Observer" con fecha de 21 de mayo se refiere a un estimado del departamento de bancos del estado de Nueva York ("New York State Department of Banking") y cita que uno de cada diez (10) "Neoyorquinos" no tienen una cuenta bancaria y que tres (3) de cada cuatro (4) residentes de la vivienda pública están más cerca a un establecimiento donde se canjean cheques que de una entidad bancaria.

"Nuestra esperanza es introducir a los residentes a instituciones financieras más tradicionales para que puedan usar las

(continúa en la página 4)

## SÉPTIMA CAMINATA ANUAL DE NIÑOS



La Autoridad de la Vivienda de la Ciudad de Nueva York (NYCHA, siglas en inglés) celebró su séptima Caminata Anual de Niños en el Parque de Cloves Lake en Staten Island el 19 de agosto para enfatizar la importancia del ejercicio en la lucha contra la obesidad. La Miembro de la Junta, Margarita López estuvo allí para extender su apoyo a los 1.850 jóvenes de 44 centros comunitarios de toda la ciudad quienes participaron en la caminata de 2 ½ millas. Los Payasos de Big Apple Circus, como el que aparece arriba, mantuvo a todos entretenidos. Proveedores de salud de la comunidad hablaron acerca de la nutrición y sobre los hábitos saludables para comer y llevaron a cabo un concurso de banderas, y actividades en grupo centradas en el bienestar físico. Cada niño recibió una camiseta, gorra, y una bolsa con artículos relacionados con la salud donados por varios patrocinadores incluyendo a Affinity Health Plan, Community Health Action of Staten Island, Health Plus, Maramont Corporation, y Staten Island University Hospital.

### ¡NO SE OLVIDEN DE REGISTRARSE PARA VOTAR!

Las Elecciones Generales se celebrarán en tan solo dos meses, el martes, día 4 de noviembre. Se anima a que los residentes de la vivienda pública vayan a votar. Aquellas personas que vayan a votar por primera vez deberán registrarse antes del 10 de octubre. Para su comodidad, se adjunta un Formulario para el registro del votante en el Estado de Nueva York. Usted también puede utilizar el Formulario para el registro del votante para realizar un cambio de nombre o de domicilio. Simplemente debe cumplimentar el formulario y enviarlo por correo a la Junta de Elecciones de su Condado ("County Board of Elections") antes del 10 de octubre. La Junta de Elecciones de su Condado le notificará de su elegibilidad.

Para obtener más información, póngase en contacto con su Junta de Elecciones de su Condado o llame al (212) VOTE-NYC (212-868-3692).

— Los residentes de la Ciudad de Nueva York pueden realizar su llamada gratuitamente llamando al 1-866-VOTE-NYC.

— Para las personas con un impedimento auditivo pueden llamar al (212) 487-5496 con TDD.

— Para obtener un Formulario para el registro del votante en español, chino, o coreano, llame al 212-286-3692

— Para obtener información adicional, visite la página de Internet de la Junta de Elecciones [www.vote.nyc.ny.us](http://www.vote.nyc.ny.us)

Patrocinado por Teamsters Local 237

### PÁGINA 2

CAMPEONA EN BOXEO  
NISA RODRIGUEZ



### PÁGINA 3

FERIA SOBRE BENEFICIOS Y  
DERECHOS PARA PERSONAS  
DE TERCERA EDAD

### PÁGINAS 10 Y 11

EL FINAL DEL VERANO  
RECOPILACIÓN DE FOTOS



**MENSAJE DEL ALCALDE**

**Nueva Orden Ejecutiva para Expandir el Acceso a los Servicios en otros Idiomas**



A LO LARGO DE ESTE VERANO FIRMÉ LA PRIMERA ORDEN EJECUTIVA PARA EXPANDIR EL ACCESO A LOS SERVICIOS EN OTROS IDIOMAS. EN LA CIUDAD DE NUEVA YORK, LA CUAL ESTABLECE UNA POLÍTICA UNIFORME Y DETALLA LOS ESTÁNDARES PARA LOS SERVICIOS DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN DENTRO DE LAS AGENCIAS MUNICIPALES QUE MANTIENEN UNA INTERACCIÓN DIRECTA CON LOS NEW YORKINOS.

La Orden Ejecutiva No. 120 requiere que todas las agencias Municipales provean servicios de traducción e interpretación en las seis lenguas más habladas por los New Yorkinos.

Para asegurar que los residentes con un conocimiento limitado del inglés obtengan la misma calidad en los servicios y actividades que se ofrecen a través de los programas Municipales, el nuevo Grupo de Servicio al Cliente de la Ciudad ubicado en la Oficina de Operaciones del Alcalde, trabajará muy de cerca con la Oficina de Asuntos para el Inmigrante con el fin de facilitar la aplicación y supervisar la conformidad por parte de cada agencia a la orden ejecutiva.

Para los 1.8 millones de New Yorkinos con un conocimiento limitado de inglés, su interactividad con las entidades gubernamentales puede resultar demasiado difícil. Todos los New Yorkinos deben tener acceso a los mismos servicios y oportunidades. Esta Orden Ejecutiva hará que nuestra ciudad sea más accesible, e impactará de manera directa a miles de New Yorkinos al hacer que nuestro gobierno municipal sea el más incluyente de la nación.

La Autoridad de la Vivienda de la Ciudad de Nueva York (NYCHA, siglas en inglés), la cual provee servicios a una gran población de solicitantes, de residentes, y de titulares de comprobantes de la Sección 8, cuenta con la Unidad de Servicios de Idiomas (LSU, siglas en inglés) que forma parte del Departamento de Igualdad de Oportunidades. La Unidad de Servicios de Idiomas provee servicios de apoyo a través de la traducción de documentos vitales y asignando intérpretes durante las entrevistas de elegibilidad, el alquiler de apartamentos, en audiencias para la finalización de inquilinato, en reuniones públicas, y para diseminar información esencial a los inquilinos que estén residiendo en residenciales. Además, LSU administra el Banco de Idiomas de NYCHA, el cual consiste de más de 200 empleados voluntarios que han sido instruidos en estos servicios, y que en conjunto cuentan con más de 46 idiomas.

Casi la mitad de todos los New Yorkinos hablan otra lengua además del inglés en casa, y el 25 por ciento de los residentes de la Ciudad no hablan el inglés como lengua nativa. Ahora, la Ciudad de Nueva York ofrece a aquellos residentes que tienen dificultad para hablar, leer, escribir, y entender el inglés, la información y los servicios del gobierno Municipal en su propio idioma.

La Orden Ejecutiva No. 120 requiere que las agencias Municipales provean servicios de interpretación incluyendo interpretación telefónica, servicios de traducción oral o por escrito, y la traducción de documentos públicos esenciales en las lenguas más comunes tales como el español, chino, ruso, coreano, italiano y francés criollo. Cada agencia asignará a un Coordinador de Acceso de Idiomas que se encargará de desarrollar la política de Acceso de Idiomas y su plan de implementación.

La Orden Ejecutiva de Acceso de Idiomas expande el compromiso de nuestra administración de facilitar el acceso a los servicios para los New Yorkinos que tienen un conocimiento limitado del inglés. En el 2003, el Centro de Servicio al Cliente 311 cambió la manera en la que los New Yorkinos interactuaban con el gobierno Municipal al proveer información en más de 170 idiomas a aquellas personas que llamaban. Actualmente, la Unidad de Traducción del Departamento de Educación provee información a los padres de niños en ocho idiomas. Como resultado de la Ley Local No. 73, la cual firmé en el 2003, el Departamento de Higiene y Salud Mental, el Departamento de Servicios para Desamparados, la Administración de Servicios para Niños, y la Administración de Recursos Humanos ya proveen acceso de idiomas para aquellas personas con un conocimiento limitado del inglés que desean acceder a los servicios vitales.

*Michael R. Bloomberg*

**LOS ROSTROS DE NYCHA**

**NISA RODRÍGUEZ GANADORA DE LOS GUANTES DE ORO**

Por Ashley Grosso

SOBRE EL SUELO, BAJO LAS BOLSAS PESADAS DE LA SALA DE BOXEO SITUADA EN EL CENTRO DE RECREO ST. MARY'S DE SOUTH BRONX HABÍA BOLSAS DE GIMNASIO, ESTERILLAS, UN CHARCO DE SUDOR, Y UNA SOLA GOMA DE PELO. La goma de pelo era señal de que la boxeadora Nisa Rodríguez andaba por ahí.

Cuando su padre la llevó al cuadrilátero del Centro Comunitario de Betances con doce años Nisa, quien reside en el residencial Betances Houses perteneciente a la Autoridad de la Vivienda de la Ciudad de Nueva York (NYCHA, siglas en inglés), empezó siendo la única boxeadora del gimnasio. Anteriormente, todas sus peleas tenían lugar en el recreo y en la calle. Nisa quien actualmente cuenta con 17 años de edad ya ha peleado profesionalmente contra otras mujeres en siete ocasiones, y habitualmente entrena con hombres.

Fui a verla el 22 de julio, un día caluroso cuando había vuelto a la ciudad de Nueva York, después de haber peleado en la competición Women's Golden Gloves (Guantes de Oro) a nivel nacional que se celebró del 8 al 12 de julio en Florida y justo antes de los juegos Empire State que se celebraron del 24 al 26 de julio en Binghamton y que Nisa ganó por incomparecencia de su adversario. Jay Kortright, entrenador de Nisa durante los últimos seis años y el fundador del Programa de Boxeo de Betances, la convenció para que entrenase a pesar del calor ese día "Yo no doy descansos" apuntó Jay.

A pesar de que Nisa mide 6 pies y pesa 154 libras, parece ser demasiado dulce como para pelear. Por esta razón la han bautizado con el apodo de "Sweet Hands" (Manos Dulces). Ella tiene una disposición alegre, sonríe sin demora, se para a hablar con todo el mundo dentro del gimnasio, y enseña las fotos de su último viaje a la Florida. Pero cuando la toca entrenar, cambia su aspecto. Intercambia sus jeans, camiseta, y joyas por capas de ropa para entrenar que tienen la impresión de ser sofocantes: una camiseta de manga larga, una chaqueta abotonada hasta arriba, pantalones cortos y holgados, zapatillas de boxeo azules, y vendas verdes en las manos. Su mirada está repleta de determinación. Nisa mantiene su larga melena ondulada recogida mientras entrena.

Dentro de la sala de boxeo se oye música Latina, sogas de saltar



como látigos pegando el suelo rápida y rítmicamente, y guantes de boxeo golpeando los sacos pesados que cuelgan y que han sido arreglados con cinta adhesiva. Las banderas cuelgan de las ventanas, y las paredes están repletas de fotos de Bruce Lee además de otros boxeadores del área, incluyendo a "Sweet Hands". Un niño cruza la sala de boxeo y señala diciendo "Mira, un cuadrilátero de boxeo de verdad." Una chica joven boxea mirándose en el espejo.

Otros boxeadores paran de entrenar y se congregan alrededor del cuadrilátero para observar a Nisa. Se mueve con tanta rapidez, que la cámara no logra captar los golpes. Jay lleva puestos guantes de concentración, blancos acolchados para que ella los pueda golpear y pueda practicar las combinaciones. Uno de los guantes atravesó el cuadrilátero volando mientras Nisa sisea con cada corte de su puño.

Cuando Jay vió a Nisa boxear por vez primera, el supo que ella

tenía talento y por eso el la prestó atención especial. El entrenamiento ha merecido la pena. Nisa consiguió el segundo premio en la competición Women's National Golden Gloves que tuvo lugar en Miami, lo cual fué una experiencia decepcionante en cierto modo ya que Nisa había conseguido el primer puesto durante la competición de Madison Square Garden que se celebró el 17 de Abril de este año. Nisa tuvo que esperar cinco años para poder competir en el Garden y éste fué uno de los combates más memorables para ella hasta el momento ya que derrotó a su contrincante durante el primer asalto con un knockout.

La gente en el gimnasio y en la comunidad apoya a Nisa y quieren verla triunfar. Un compañero boxeador apuntó que tanto Nisa como Jay "Son formidables. Ella es autentica cien por cien." La prensa incluyendo Daily News, New York magazine, y Bronx Beat está pendiente de ella.

(continúa en la página 3)

**El Periódico**  
de la Autoridad de la Vivienda

**74**  
Años

ESTABLECIDO EN EL 1970 • CIRCULACION 200,000

Una publicación mensual de la Autoridad de la Vivienda Ciudad de Nueva York  
250 Broadway, New York, New York 10007  
Tel. (212) 306-3322 • Fax (212) 577-1358  
nyc.gov/nycha

Michael R. Bloomberg.....	Alcalde
Tino Hernandez.....	Presidente
Earl Andrews, Jr.....	Vicepresidente
Margarita López.....	Miembro de la Junta
Wilma Huertas.....	Secretaria
Douglas Apple.....	Gerente General
Sheila Greene.....	Directora, Departamento de Comunicaciones
Eileen Elliott.....	Editora
Heidi Morales.....	Editora/Sección Español
Ana Victoria Reguera-Rodriguez.....	Editora Invitada
Tischelle George.....	Editora, Noticias Electrónicas
Deborah Williams.....	Reportera
Peter Mikoleski, Leticia Barboza.....	Fotografía
Michelle Eames.....	Interna
Ming Fearon.....	Interna
Ashley Grosso.....	Interna

Si usted está interesado en poner un anuncio en el Periódico, favor de llamar a nuestros representantes de marketing de la Oficina de Desarrollo Empresarial y de Ingresos al (212) 306-6616. La inclusión de cualquier anuncio en el Periódico de NYCHA no constituye respaldo de parte de NYCHA, del anunciante, o sus productos. NYCHA no garantiza la calidad de los productos o servicios disponibles del anunciante.

## MENSAJE DEL PRESIDENTE

### La Feria sobre Beneficios y Derechos Para Personas de Tercera Edad es un Recurso Fantástico para las Personas de Tercera Edad de NYCHA



EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE APOYO AL INQUILINO DE LA AUTORIDAD DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK (NYCHA, SIGLAS EN INGLÉS) CELEBRARÁ LA CUARTA FERIA ANUAL SOBRE BENEFICIOS Y DERECHOS PARA PERSONAS DE TERCERA EDAD (SBEF, SIGLAS EN INGLÉS) EL DÍA 2 DE OCTUBRE EN EL PARQUE RIVERBANK STATE PARK SITUADO EN EL ALTO MANHATTAN. La temática de la feria este año se titula "Bienestar Físico y Financiero," y se llevará a cabo a lo

largo del día desde 10AM hasta las 3PM, donde las personas de tercera edad podrán beneficiarse de una gran gama de servicios.

La Feria sobre los Beneficios y Derechos para Personas de Tercera Edad ofrece la comodidad de tener un gran número de proveedores de servicios disponibles a la vez en un mismo lugar. Participarán más de 50 organizaciones, y NYCHA anticipa la asistencia de unas 1.500 personas aproximadamente procedentes de los cinco condados.

Las personas de tercera edad que se hayan pre-registrado antes de la inauguración de la Feria, recibirán una lista de la información requerida para acceder a los servicios que estarán disponibles con el fin de que estén preparados para aprovechar esta gran oportunidad.

#### Bienestar Financiero

Un componente especial de la Feria este año es el Conocimiento Financiero. Con este fin hemos desarrollado una serie de seminarios de unos 20 minutos de duración sobre Como Abrir y Manejar una Cuenta Bancaria, Casa de Canjeo de Cheques versus un Banco Local, y el Robo de Identidad. Los representantes de varias entidades bancarias y organizaciones financieras estarán presentes para contestar a cualquier pregunta o preocupación.

#### Servicios y Beneficios

La Feria sobre los Beneficios y Derechos para Personas de Tercera Edad proveerá a los participantes de ayuda para cumplimentar solicitudes y completar el registro para la obtención de distintos beneficios tales como: Servicio de Transporte ("Access-A-Ride"), Tarifa Reducida de la Tarjeta de Metro ("Reduced Fare MetroCard") y la Tarjeta de Comida ("Food Card"). Las personas de tercera edad tendrán la oportunidad de tramitar el ingreso directo de sus beneficios de Seguro Social a su cuenta bancaria, se podrán registrar para votar, apuntarse en la lista de votantes ausentes permanentemente, y reclamar fondos que no ha reclamado hasta ahora que se encuentran a disposición del estado. También se divulgará información reciente sobre las distintas opciones del Programa Parte D de Recetas de Medicare además de otro tipo de información sobre la salud.

#### Revisión Médica y otros Servicios de Bienestar Físico

También se proveerá una gran variedad de servicios de bienestar físico por distintos hospitales y organizaciones de salud tales como revisiones médicas para detectar la presión alta, el glaucoma, diabetes, glucosa, colesterol, problemas de audición, de próstata, y del pie. El Servicio de Enfermería de Nueva York en conjunto con el Departamento de Higiene y Salud Mental también dispensará vacunas contra la gripe. Además terapeutas de masaje y clases de ejercicio de Tai Chi se llevarán a cabo en la plaza que está situada de cara al Río Hudson.

#### Interlocutores Invitados

Todos los gastos asociados con la producción de este evento han sido costeados a través de las contribuciones aportadas por Medicare Advantage Plans, las instituciones bancarias, y las demás organizaciones participantes. Me gustaría agradecerles su apoyo.

Además, me gustaría urgir a todas las personas de tercera edad de NYCHA a que se pre-registren para participar en este evento. Todas aquellas personas interesadas deberán ponerse en contacto con los Servicios de Apoyo al Inquilino llamando al (212) 306-8443. (Léase el anuncio en la página 13.)

Tino Hernandez

## GUANTES DE ORO

(continuado de la página 2)

Sin embargo, ella mantiene una actitud humilde y dice: "Cuando uno trabaja para conseguir algo, hay recompensa."

Nisa apuntó que como mujer, la resultó especialmente difícil ganarse el respeto de los demás boxeadores cuando empezó a boxear. Sin embargo, el ganarse el respeto no es el único problema para las boxeadoras como Nisa. Los combates de entrenamiento con hombres no cuentan en su récord oficial, y las otras chicas tienen miedo a pelearse con ella. El deporte de boxeo femenino no es tan conocido como el boxeo masculino aunque si está aumentando en popularidad. Actualmente, el boxeo es el único deporte Olímpico sin competición femenina. El sueño de Nisa es competir en los juegos olímpicos del 2012 en Londres si el Comité Internacional de las Olimpiadas decide añadir el boxeo como deporte donde también se permite participar a las mujeres.

Además, como habitualmente las boxeadoras ganan menos dinero que los boxeadores, Nisa ha estado pendiente de diferentes opciones para conseguir patrocinadores. Aunque Nisa solo va a la peluquería una vez al año y no se compra ropa cara, Nisa modeló cuando era más joven y últimamente también ha recibido ofertas para modelar.

Aparte del gimnasio, a Nisa le gusta la música y las películas. Tiene dos hermanos y una hermana. Nisa, al ser una persona joven que tiene metas personales, está trabajando para conseguir el GED.

Al haber sido residente de Betances desde su infancia Nisa está orgullosa del Bronx y echó de menos a su barrio cuando estuvo en Miami. Le gusta su comunidad porque tiene mucha vida, es ruidoso, y la tienda está a la vuelta de la esquina.

En el futuro, a Nisa le gustaría poder expresar su agradecimiento a la comunidad con un refugio para animales (porque ella adora a sus perros) o con un programa para alcohólicos y sus familias, un tema que ha estado presente en su vida. Sus metas filantrópicas tienen raíz al saber como ella misma se ha salvado con la ayuda de otros. Nisa dice que el boxeo y el deporte "Me salvaron la vida."

Los niños del gimnasio la admiran y la piden que les entrene. Su consejo personal para la siguiente generación de su barrio es "Si quieres algo, hazlo. No permitas que otras personas se interpongan. No te va a pasar nada por intentarlo." Y en verdad no te pasará nada, a no ser que estés boxeando contra Nisa.

## EL DIARIO DE DEBORAH Por Deborah Williams

Celebración de Vida – Soplaron y apagaron las velas y en ese instante Susie



Mushatt Jones y Leocadio Figueroa, residentes de Vandalia Houses en Brooklyn, cumplieron sus 109 y 96 años de edad respectivamente. El Fiscal de Distrito Charles J. Hynes se reunió con 135 personas de tercera edad en el Centro Vandalia para conmemorar este acontecimiento importante que incluía bizcocho, ensalada de fruta, y baile tales como el Electric Slide y la Macarena. El Fiscal de Distrito nombró a los dos cumpleañeros con la Mención de Honor "Personas Mayores Extraordinarias" por haber vivido sus vidas con "gracia, dignidad, y sabiduría."

#### Susie Mushatt Jones

La señora Jones nació en Loundes County, Alabama el 6 de Julio de 1899 y dice que ha recogido una gran cantidad de recuerdos bonitos a lo largo de sus 109 años. Ella se acuerda cuando Booker T. Washington formaba parte de la Junta Directiva de la escuela donde ella estudiaba — la escuela se llamaba Calhoun Colored School situada en Calhoun, Alabama. Ella vivió una gran cantidad de momentos históricos que incluyen el Movimiento por los Derechos Civiles "Yo me acuerdo cuando conocí al Doctor Martin Luther King Jr. en la tienda de Blumstein's que antiguamente estaba situada en la calle 125 West, durante una gira de presentación de su libro Caminar hacia la Libertad dijo la Señora Jones, o mejor aun la Señorita Susie, según se la conoce. (Dicho libro se titula "Stride Towards Freedom" publicado en 1958)". También fue ella testigo del Renacimiento de Harlem (entre 1920y 1930 aproximadamente), y de la lucha por el sufragismo femenino, que se concedió en 1920.



Como graduada del la escuela Calhoun Colored School, la Sra. Jones fue aceptada a la Universidad de Tuskegee, en Alabama pero no pudo asistir porque su padre no tenía dinero suficiente para pagar la matrícula ya que se ganaba la vida como agricultor. La Sra. Jones prometió asegurarse de que todo aquel que quisiese estudiar, tuviese la oportunidad de matricularse en la Universidad. Uno de sus grandes logros fue co-fundar el "Calhoun Club" con el fin de ayudar a jóvenes con una desventaja económica a través de becas o préstamos para pagar la universidad. En su honor, por haber realizado una gran labor a través del Calhoun Club, el Programa de Colecciones Abiertas de la Biblioteca de la Universidad de Harvard galardonó a la Sra. Jones con un álbum de fotografías tomadas durante la celebración del Día de la Familia en la escuela de Calhoun Colored School en el 2005.

Además de su labor a través del "Calhoun Club" la Sra. Jones ha prometido pagar por los estudios universitarios de la niña primeriza nacida en su familia. Así pues la Sra. Jones ha cumplido su palabra y ha financiado los estudios universitarios de su sobrina Lavilla Watson con sus \$50 dólares que ganaba semanalmente en su trabajo como cuidadora. Hoy en día Lavilla es conocida como la Doctora Lavilla Watson; ella es una de las tres sobrinas que la Sra. Jones ha ayudado económicamente mientras cursaban la universidad.

La Sra. Jones atribuye su longevidad a la buena salud y a las buenas relaciones de las que ha disfrutado. Siendo una de 10 hermanos con más de 100 sobrinas y sobrinos en total, además de 13 ahijados, la Sra. Jones disfruta de una gran cantidad de relaciones cariñosas. La Sra. Jones ha residido en Vandalia Houses durante 20 años y aunque perdió la vista en 1999, siguió participando en la patrulla de vecinos de Vandalia hasta que cumplió 107 años de edad.

#### Leocadio Figueroa Vázquez

El Sr. Leocadio Figueroa Vázquez nació en Naranjito, Puerto Rico el 8 de Abril de 1912 en una familia de tres hermanos. Cuando cumplió 15 años de edad la madre del Sr. Vázquez murió y como resultado de ser el hermano mayor, tuvo que trabajar en una plantación de azúcar para mantener a la familia. En Abril de 1914, se alistó en el ejército militar de tierra de los Estados Unidos donde ejerció un puesto de patrullero en Europa donde estuvo destinado en los países de Bélgica, Francia e Inglaterra. Se le galardonó por su servicio en las fuerzas americanas de defensa (American Defense Service) y con una medalla por su buena conducta (Good Conduct Medal) y siete barras por estar destinado fuera de los Estados Unidos. En 1945 el Sr. Vázquez fue dado de alta por el ejército y entonces volvió a Puerto Rico. Para cumplir con sus sueños de aprender habilidades culinarias el Sr. Vázquez se matriculó en la Univerdad de Río Piedras donde aprendió sobre la repostería y empezó a trabajar como pastelero. En 1954 el Sr. Vázquez vino a los EE.UU. y se mudó a Vandalia Houses en 1988. Como resultado de sus dos matrimonios, el Sr. Vázquez es padre orgulloso de sus cinco hijos.



## ATENCIÓN PERSONAS DE TERCERA EDAD

La Autoridad de la Vivienda de la  
Ciudad de Nueva York  
Operaciones Comunitarias  
Departamento de Servicios de Apoyo para Residentes

### Tiene el placer de anunciar la cuarta FERIA SOBRE BENEFICIOS + DERECHOS PARA PERSONAS DE TERCERA EDAD

El tema para este año es:

## “UN BUEN ESTADO FISICO Y FINANCIERO”

Fecha: jueves, 2 de octubre del 2008

Hora: 10:00 a.m. - 3:00 p.m.

Lugar: El parque Riverbank State Park  
679 Riverside Drive con la Calle 145th Street,  
Manhattan

¡Aprenda más y llene  
solicitudes para programas y  
servicios que le pueden  
beneficiar!

Para registrarse por anticipado  
Llame al (212) 306-8443



## 25 ANIVERSARIO

Queens, Carolyn Jasper galardonaron a la Señora Cotton-Morris de parte del Alcalde Michael Bloomberg con una proclamación memorable por su labor en la prevención de delitos. “Esta noche le enviamos un claro mensaje: estamos organizados y nuestros vecindarios están más seguros. Con el esfuerzo y el trabajo conjunto de la Policía de la Ciudad de Nueva York y La Autoridad de la Vivienda de la Ciudad de Nueva York queremos que ese logro sea permanente”, dijo la Directora Jasper. La capitana Barry recaló la necesidad de trabajar en equipo para mantener la delincuencia en un mínimo. “Todos tenemos el mismo objetivo – mantener la seguridad en los residenciales de Queens.”

La capitana Barry resaltó las iniciativas comunitarias y policiales para honrar los principios de la Noche Nacional para la Prevención de Delitos todo el año. Esto incluye una línea directa de 24 horas para reportar cualquier incidente

sospechoso: 1-888-NYC-SAFE; el Programa Auxiliar Policial que está abierto a personas de 17½ a 60 de edad; Los Exploradores Policiales, un programa para jóvenes entre los 14 y los 20 años de edad que estén interesados en una carrera policíaca.

Rence Brailsford, un empleado municipal que estuvo en el evento, estaba acompañado por sus dos nietas, una de las cuales tiene un particular interés por la criminología y la otra le interesa la rama científica. El señor Brailsford dijo, que el programa de prevención de delitos, “es muy útil para la comunidad y los jóvenes. Como comunidad necesitamos unirnos, no es sólo una labor policial.”

También hubo concentraciones en los residenciales LaGuardia, Jackie Robinson, y Manhattanville, todos en Manhattan auspiciados por los cuarteles números 4, 5, y 6 respectivamente. El Vicepresidente Ejecutivo de la Autoridad de la Vivienda, Earl Andrews, Jr. Presentó una proclama de parte de

la Alcaldía al Inspector Policial Stephen Capasso del Cuartel #5 del Residencial Jackie Robinson y a la capitana Elisa Cokkins del Cuartel #6 de Manhattanville. La miembro de la junta directiva Margarita López condecoró con una proclama de la Alcaldía al capitán Edward F. Britton, Comandante del Cuartel #4 del Residencial LaGuardia localizado en la zona Este del bajo Manhattan.

En Staten Island, La Noche para la Prevención de Delitos se celebró en Midland Beach para todos los inquilinos de NYCHA. Staten Island está auspiciada por el Cuartel satélite de PSA #1A. En el Bronx, La Noche para la Prevención de Delitos tubo lugar en los Residenciales de Patterson y Throgg's Neck, auspiciados por el PSAs #7 y #8. En Brooklyn, la Noche para la Prevención de Delitos se celebró en los Residenciales de Pink Houses, Bushwick, y Coffey Park, auspiciados por el PSAs No.1, No.2 y No.3.

## MÁS OPCIONES PARA EL PAGO DEL ALQUILER PARA LOS RESIDENTES

(continuado de la página 1)

oportunidades que los bancos ofrecen en términos de abrir una cuenta de banco y establecer un historial de crédito” dijo Adham Choucri, el diputado del departamento de Contabilidad y Servicios Fiscales.

El programa piloto comenzó por primera vez en octubre del 2007, en la sucursal del Banco Carver localizada en el supermercado Pathmark en el 200 West 145th Street en Harlem. Fue tan exitoso, que una segunda sucursal de Carver, localizada en el 158-45 Archer Avenue, en Jamaica, Queens también comenzó a aceptar pagos de alquiler este verano pasado. Desde junio 1, 2008, los residentes también han podido hacer los pagos de alquiler en la sucursal de Banco Capital One, localizada en East 3rd Street y Avenue C y en la sucursal del Banco Wachovia localizada en Avenue of Americas y 45th Street, Park Avenue y 48th Street, y Broadway y en las calles 10, 70 y 85 en Manhattan.

Mientras que el gasto de \$1.50 por cada transacción permanecerá igual, si usted realiza los pagos en uno de los establecimientos de canjeo de cheques, o en una sucursal bancaria, la afiliación a un banco le proveerá con acceso a una serie de opciones bancarias incluyendo inversiones, crédito, y servicios a pequeños negocios. Las tres instituciones tienen el compromiso de proporcionar sus servicios a las comunidades que las rodean.

### Pagos del Alquiler por Internet

Los residentes de NYCHA también pueden realizar el pago de su alquiler por Internet (“online”) las 24 horas del día, siete días de la semana a través del sistema electrónico (“ePayment”) de NYCHA, accediendo a la

página de Internet de www.nyc.gov/nycha bajo la casilla que indica “online payment”. En febrero del 2008, durante el primer mes de funcionamiento, más de 7.000 residentes aprovecharon la oportunidad de hacer uso de esta novedad de alta tecnología.

¡Los Pagos Electrónicos (“ePayment”) presentan una forma adicional y mucho más rápida de realizar sus pagos!

Para tomar ventaja de este método, los residentes solo necesitan tener una cuenta de cheques o una cuenta de ahorros y acceso a una computadora con acceso de Internet. Cuando típicamente un pago por correo puede tomar de cuatro (4) o más días para procesarse, “el Pago Electrónico permite un procesamiento de un día cuando el pago se hace antes de las 6:00PM. Los pagos que se hacen después de las 6:00 PM o durante el fin de semana y días feriados serán acreditados a la cuenta de alquiler de los residentes el siguiente día laboral. Los Pagos Electrónicos son confidenciales y fáciles de manejar. Se aplicará un costo de \$1.00 por cada transacción.

### Pagos de alquiler a través de Deducciones a la nómina de pago para los empleados de la ciudad

Existe una opción adicional que se introdujo en el 2007 y se puso a disposición de los empleados de la Ciudad de Nueva York que además residen en la vivienda pública para poder realizar su pago de alquiler a través de deducciones a la nómina de pago.

**Llame al 311 Para Todos los  
Servicios de la Ciudad que  
No Sean Emergencias...**



Para obtener más de 100 consejos sobre cómo ahorrar energía, visítenos en [www.conEd.com](http://www.conEd.com)

### Consejos de energía 25, 27, 30 y 31

Siga estos consejos refrescantes:

Limpiar y dar mantenimiento a su acondicionador de aire le ahorrará energía y dinero.

Fije el termostato de su acondicionador de aire a no menos de 78 grados F. Una temperatura más baja aumentará sus costos en hasta un 40 por ciento.

Apague su acondicionador de aire cuando no esté en casa.

Instale un termostato programable o use un reloj automático para que encienda la unidad media hora antes de que regrese a casa, en lugar de dejarlo encendido todo el día.

Usted se sentirá fresco y cómodo.



## A la atención de los Residentes de Vivienda Pública NOTICE OF PROPOSED CLASS ACTION SETTLEMENT

### AVISO: PROPUESTA DE ACUERDO DE UNA ACCION DE CLASE COLECTIVA

#### ¿De que se trata este aviso?

Este aviso es acerca de una demanda conocida como Blatch et al. v. Hernandez, et al, 97 Civ. 3918 (LST) (HBP).

#### ¿De qué se trataba la demanda de Blatch? y ¿Por qué se presentó esa demanda?

El caso Blatch se presentó por un grupo de personas que tenían una discapacidad mental y que eran inquilinos y ocupantes de la vivienda pública perteneciente a la Autoridad de la Vivienda de la Ciudad de Nueva York (conocida como NYCHA, siglas en inglés) quienes tenían quejas administrativas, procedimientos de terminación de inquilinato, procedimientos de desahucio en la corte de la vivienda, y apelaciones por determinaciones administrativas.

#### ¿Cuál era el problema según los residentes y ocupantes que presentaron la demanda?

Los inquilinos dijeron que la Autoridad de la Vivienda no trata de resolver los problemas de los inquilinos que padecen con discapacidad mental antes de intentar poner fin a su inquilinato y hacer que se muden. Los inquilinos que presentaron la demanda también dijeron que NYCHA no intentó ayudar a los inquilinos y ocupantes con discapacidad mental en cada paso que se tomó durante el proceso para terminar su inquilinato. Los inquilinos dijeron que NYCHA no brindó la ayuda que debía proveer a nivel residencial, en NYCHA, y en la corte. Los inquilinos que presentaron la demanda dijeron que NYCHA no acomodó a los inquilinos y ocupantes con discapacidad mental como debía hacerlo según la ley.

#### ¿Qué es lo que dijo la Autoridad de la Vivienda sobre el caso?

La Autoridad de la Vivienda de la Ciudad de Nueva York (NYCHA) dijo que estaba cumpliendo con la ley que dicta como tratar a las personas con discapacidad mental. En concreto, NYCHA dijo que intentó resolver los problemas que tenía con los inquilinos que padecían una discapacidad al igual que con los inquilinos que no padecían de ninguna discapacidad al consultar con los inquilinos, los miembros de la familia, y agencias externas. NYCHA dijo que notificó a la Administración de Recursos Humanos de la Ciudad de Nueva York y al Jefe de Desahucio de la ciudad sobre el procedimiento de desahucio inminente interpuesto ante aquellos residentes con discapacidad con el fin de que trataran de solucionar el problema que estaba causando el desahucio. NYCHA dijo que preguntó a los inquilinos si estos

tenían alguna persona con discapacidad residiendo en su hogar, y en caso afirmativo preguntó si requerían ayuda. Además, NYCHA disponía de un empleado cuya labor era resolver las quejas por discriminación hacia las personas con una discapacidad. Desde 1997, NYCHA disponía de un procedimiento específico para determinar si un inquilino tenía una discapacidad, y para no continuar con un procedimiento de desahucio contra aquellas personas con una discapacidad que no estaban siendo representados de forma apropiada.

#### ¿Qué es lo que ocurrió con el caso?

En el 2005, el juez dictó una decisión extensa en la cual discutía todas alegaciones. El juez concluyó que los ocupantes que residían en apartamentos pertenecientes a la vivienda pública y que no habían firmado el contrato de arrendamiento no tenían derecho sobre sus apartamentos según la Constitución de los Estados Unidos; además concluyó que los estatutos del Derechos por Discapacidad no requiere que NYCHA provea asesoramiento financiero personal, limpieza del interior del apartamento, o cualquier otro tipo de servicio individualizado a los inquilinos con una discapacidad mental; también concluyó que no todas las personas con discapacidad mental requerían un guardián u otro experto que le representase ante una queja o durante audiencias para terminar el inquilinato. Sin embargo, el juez determinó que el procedimiento de NYCHA era deficiente ya que no protegía los derechos de los inquilinos con discapacidad mental durante las audiencias administrativas ya que no presentó a los oficiales de audiencia con información que diese indicación sobre una discapacidad mental, y porque no siempre suspendía la celebración de una audiencia cuando se trataba de un inquilino con una discapacidad mental que no estaba siendo representado apropiadamente, y porque no siempre se evaluaba la competencia mental de dicho inquilino cuando la situación requería dicha evaluación. El juez también determinó que NYCHA tiene el deber de notificar la Corte de la Vivienda sobre cualquier información disponible que pueda sugerir que el inquilino requiere un guardián. El juez no resolvió los demás aspectos del caso. El juez ordenó a que los demandantes y NYCHA desarrollaran entre ellos mismos y con un Juez magistrado un plan para resolver los problemas que ella encontró con el procedimiento de NYCHA. Actualmente, los inquilinos y NYCHA han llegado a un acuerdo

y que resolverá el caso en conjunto. Pero antes, la corte tiene que determinar que el acuerdo es aceptable.

#### ¿Cómo determinará la corte si el acuerdo es aceptable?

El juez decidirá si el acuerdo es justo, razonable, y apropiado.

#### ¿Y la corte, tiene el deber de escuchar a los inquilinos y ocupantes con discapacidad mental residentes de la vivienda pública y que fueron afectados por este caso?

Si. Si usted es miembro de una clase en este caso, usted puede decir a la corte lo que usted piensa sobre este acuerdo y la corte le escuchará. Continúe leyendo para informarse sobre cómo ponerse en contacto con la corte o con los abogados asignados a este caso.

#### ¿Quién califica como miembro de una clase en este caso?

Usted califica como miembro de una clase para este caso si actualmente usted:

- Es inquilino u ocupante que reside en una vivienda que es propiedad o esta siendo administrada por NYCHA Y
- Tiene una discapacidad mental Y
- Tuvo una demanda administrativa y/o un proceso de finalización de su inquilinato y/o un procedimiento de desahucio en la corte de la vivienda o una apelación por una resolución administrativa de NYCHA en la Corte Suprema del Estado.

#### ¿Cuál es el acuerdo?

La Autoridad de la Vivienda ha establecido un procedimiento específico que aplicará con respecto a los miembros de una clase que son o pueden ser incompetentes.

#### ¿Qué significa ser incompetente?

Un inquilino se considera incompetente si, como resultado de una enfermedad o defecto mental, el inquilino no es capaz de comprender lo que esta ocurriendo durante un procedimiento que se está llevando a cabo con el fin de terminar su inquilinato o solicitar el desahucio y por lo tanto, no es capaz de proteger su derecho al apartamento adecuadamente.

#### ¿Cómo procederá NYCHA con los miembros de una clase que son o podrían ser incompetentes?

NYCHA no procederá con la terminación del inquilinato si la persona es incompetente a no ser que dicha persona esté siendo representada por un guardián.

#### ¿Qué es un guardián?

Un guardián es una persona que ha sido asignada para representar los

intereses de alguien que es incompetente.

#### ¿Cómo procederá NYCHA cuando lleve a la Corte de la Vivienda a un miembro de una clase que podría ser incompetente?

NYCHA aportará a la corte cualquier información disponible sobre la posible incompetencia de un inquilino cuando este se presente ante un juez de la corte de la vivienda o cuando vaya a solicitar una orden de desahucio.

#### ¿Qué se va a hacer con los casos que se están procesando actualmente en la corte?

En los casos que se están procesando actualmente en la corte, y los casos antiguos que están volviendo a la corte, NYCHA también aportará a la corte cualquier información disponible sobre la posible incompetencia de un inquilino cuando este se presente ante un juez de la corte de la vivienda o cuando vaya a solicitar una orden de desahucio.

#### ¿Por cuánto tiempo seguirá NYCHA las pautas establecidas según el acuerdo?

Parte del acuerdo será permanente. Las demás partes permanecerán vigentes durante un periodo de cuatro años a no ser que la corte lo modifique. Para obtener información adicional, por favor revise el acuerdo en su totalidad.

#### ¿Puedo solicitar una copia del acuerdo?

Si. Por favor, póngase en contacto con uno de los abogados que representan a los inquilinos o a NYCHA que aparecen a continuación.

#### ¿Puedo oponerme a este acuerdo o hacer comentarios acerca de el?

La corte debe aprobar este acuerdo. Usted puede hacer comentarios al respecto o puede oponerse al acuerdo. Este acuerdo aun está pendiente de ser aprobado en corte. Si la corte lo aprueba, los miembros de la clase estarán protegidos por este acuerdo y tendrán que cumplir con el.

#### ¿Cómo debo hacer mis comentarios y oponerme a este acuerdo?

La corte celebrará una audiencia con el fin de considerar este acuerdo el día 23 de septiembre del 2008 a las 11:00AM en la sala 17C del Juzgado de los Estados Unidos situado en 500 Pearl Street, New York, NY 10038.

Usted puede hacer comentarios y objeciones acerca de esta Propuesta de Acuerdo por escrito. Además, usted puede consultar con el abogado de su elección sobre esta propuesta de

acuerdo. Si usted desea presentar sus comentarios o objeciones por escrito, usted debe indicar que la carta es en relación al caso Blatch et al. v. Hernandez, et al., 97 Civ. 3918 (LST) (HBP), y deberá enviarla con suficiente antelación para que se reciba antes del 12 de septiembre del 2008 en la siguiente dirección:

Hon. Laura Taylor Swain  
United States District Court  
Southern District of New York  
500 Pearl Street  
New York, NY 10007

Por favor, envíe copias de sus comentarios a los abogados representantes de los inquilinos y a los abogados que representan a la Autoridad de la Vivienda que aparecen abajo:

Judith Goldiner, Esq.  
The Legal Aid Society  
Law Reform Unit-Civil Practice  
199 Water Street  
New York, NY 10038  
Abogados de la clase demandante

Ricardo Elias Morales  
General Counsel  
New York City Housing Authority  
Steven J. Rappaport, of counsel  
250 Broadway, 9th Floor  
Abogados del Demandado la Autoridad de la Vivienda de la Ciudad de Nueva York

#### ¿Cómo puedo ponerme en contacto con los abogados que están representando a los inquilinos de este caso si tengo preguntas sobre este acuerdo?

Si usted tiene preguntas acerca del acuerdo, usted también puede ponerse en contacto con el abogado para la clase demandante llamando al teléfono que aparece a continuación: 212-577-3640.

Disclaimer: This document is a translation of a NYCHA-issued document. NYCHA provides this translation to you merely as a convenience to assist in your understanding of your rights and obligations. The English language version of this document is the official, legal, controlling document. This translated document is not an official document.

Exoneración de Responsabilidad: Este documento es la traducción de un documento expedido por NYCHA. NYCHA proporciona esta traducción a usted únicamente a modo de conveniencia para que le ayude a comprender sus derechos y obligaciones. La versión en inglés es el documento oficial, legal, y el que rige. Esta traducción no constituye un documento oficial.